Regiones Biogeográficas existentes en España

Las regiones biogeográficas son áreas en las que se dan unas condiciones ecológicas relativamente homogéneas con características comunes.

Esta capa concuerda con el tema 16 del anexo III de la Directiva 2007/2/CE por la que se establece una infraestructura de información espacial en la Comunidad Europea (INSPIRE).

Las regiones biogeográficas son áreas extensas de la superficie terrestre, delimitadas fundamentalmente a partir de la vegetación natural, que comparten unas características ecológicas distintivas. A su vez, las regiones marinas, presentan particularidades hidrológicas, oceanográficas y biogeográficas homogéneas.

La clasificación corresponde a las regiones biogeográficas Natura 2000 y Emerald (Natura2000AndEmeraldBio-geographicalRegionClassificationValue): Codes for the classification of bio-geographical regions, as specified in the Code List for Biogeographical Regions, Europe 2011, publicado en el sitio web de la Agencia Europea de Medio Ambiente.

Nota: Esta capa es para uso técnico y no refleja los límites oficiales con los Estados vecinos.

FECHA DE LOS DATOS

2022.

CONSULTA A TRAVÉS DE SERVICIOS WMS Y METADATOS

- **Servidor WMS:** *Para visualizar la información espacial es necesario disponer de un Sistema de Información Geográfica*.
    - **URL de acceso al servicio:** https://wms.mapama.gob.es/sig/Biodiversidad/RegionesBiogeograficas
    - **Descripción del servicio:** Características del Servicio (Capabilities versión 1.3.0)
- **Metadatos:**
    - **URL de acceso al servicio** https://www.mapama.gob.es/ide/metadatos/index.html?srv=metadata.show&uuid=bdb9ca75-9bd2-4b5f-934d-9e31034b211c

Para más información:

- https://www.miteco.gob.es/es/biodiversidad/servicios/banco-datos-naturaleza/informacion-disponible/Regiones_Biogeograficas.aspx
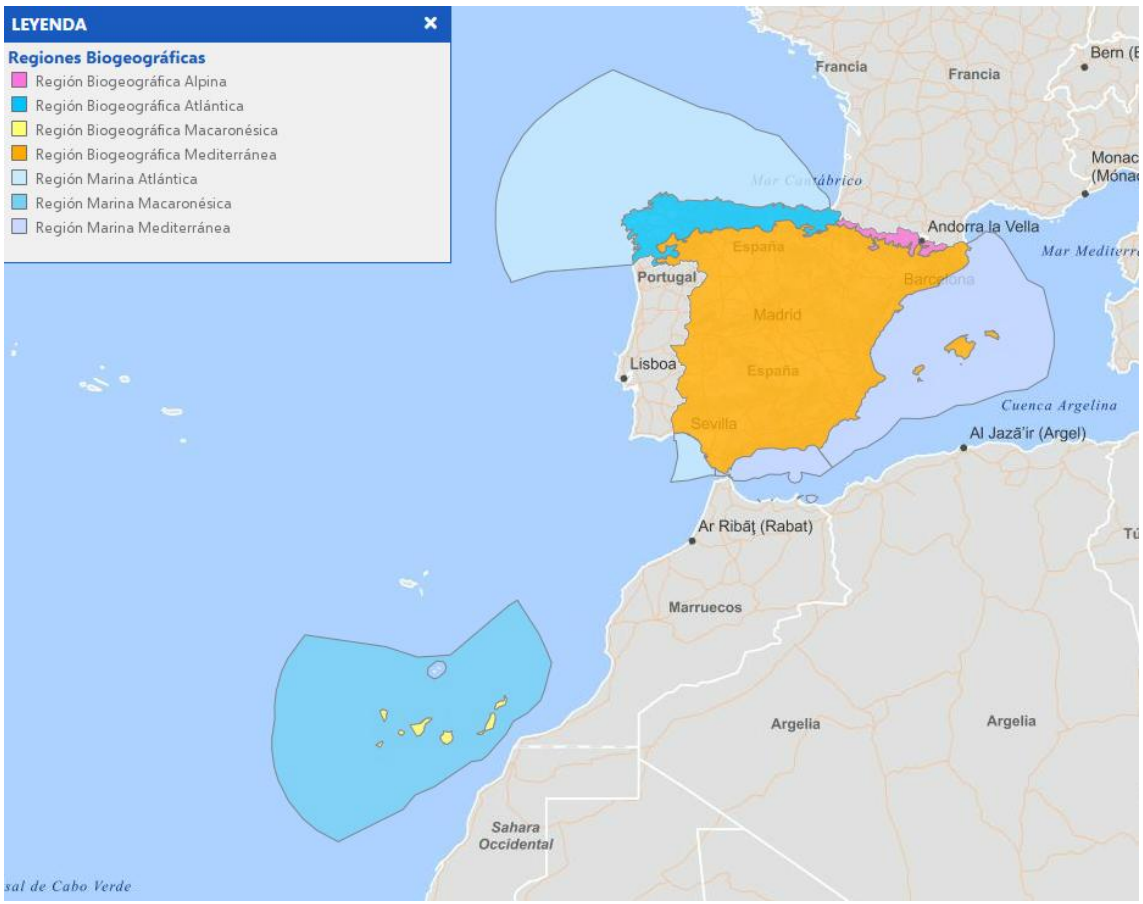
REGIONES BIOGEOGRÁFICAS